

 Fecha:
 12-07-2024
 Pág.:
 2
 Tiraje:
 6.200

 Medio:
 El Llanquihue
 Cm2:
 540,0
 Lectoría:
 18.600

 Supl.:
 El Llanquihue
 VPE:
 \$ 591.808
 Favorabilidad:
 No Definida

Tipo: Noticia general
Título: Un 57% de deudores de electricidad no regularizó su situación desde tiempos de la pandemia del covid



HASTA 116 MESES DE ATRASO EN EL PAGO DE LA ELECTRICIDAD CONSTATÓ CIDER EN EL ESTUDIO EFECTUADO EN PUERTO MONTT.

Un 57% de deudores de electricidad no regularizó su situación desde tiempos de la pandemia del covid

Vicente Pereira

vicente,pereira@diariollanquihue.cl

n 57% de los deudores de electricidad durante la pandemia se mantiene en la misma condición, según relevó un estudio realizado por la Asociación de Consumidores Intercomunal Décima Región (Cider).

Hernán Navarro, presidente de esta entidad, explicó que la situación más compleja se encuentra en Alerce, donde un 70% no ha podido regularizar esta situación.

La investigación abarcó el período comprendido entre noviembre de 2021 y junio de este año.

Además, consideró una muestra de 387 personas endeudadas en este servicio, de las cuales todavía quedan 221 (57%) que se mantienen igual.

Explicó que la situación más compleja está en Alerce, donde la boleta de consumo y endeudamiento de los usuarios de Crell pasó de \$250.557 a \$391.287. Es decir, se elevó en un 56,1%, con un promedio de mora que bordea los \$400 mil comenta Navarro.

El estudio específica que en el caso de los usuarios residenciales de Saesa y de Crell en la ciudad satélite, existe una morosidad creciente desde los tiempos del covid-19, con una morosidad de 57,59 y hasta 116 meses de atraso.

CUENTAS MILLONARIAS

Hernán Navarro identifica un nuevo problema en Alerce, que tiene que ver con deudas que superan el millón de pesos.

En este sentido, detalla que

por Cider reveló que el escenario más complejo se encuentra en Alerce. Su presidente, Hernán Navarro, califica de "tremenda injusticia" que quienes están complicados para cancelar este servicio no puedan postular al subsidio eléctrico.

durante la pandemia, Saesa tenía 20 clientes en dicha condición. Hoy tiene 10.

Mientras que en Crell se contabilizaban seis, pero ahora van nueve, con deudas que incluso- llegan a los tres millones de pesos, lo que indica que aumentó el endeudamiento en este sector de Puerto Montr, sostiene Navarro. "La boleta mayor que tiene Crell es de casí cuatro millones de pesos".

De este escenario, Navarro concluye que en Puerto Montt -mayoría clientes de Saesa-cancelaron sus compromisos tras la pandemia, para lo cual, dice Navarro, es probable que utilizara dineros provenientes de los retiros previsionales.

"OBSTÁCULO"

La preocupación de Navarro radica en que uno de los requisitos para optar al subsidio eléctrico, tras el anuncio de alza a partir de este mes, es el tener la cuenta al día, lo que "es un obstáculo".

En este sentido, si bien sostiene que en esta categoría "hay de todo, como los que no quisieron pagar y los que no pudieron hacerlo", coloca el acento en el "endeudado socialmente", que considera a personas que están en una situación limite en cuando a deudas y que no podrá postular a legical de la como de

Un requisito que para Navarro es "tremendamente injusto y no se acerca a la realidad social".

Además, cuestiona que esta alza se decrete en invierno, cuando las tarifas aumentan por una mayor consumo.

De hecho, señala que entre mayo y junio constataron que el 27% de las familias





 Fecha:
 12-07-2024
 Pág. :
 3
 Tiraje:
 6.200

 Medio:
 El Llanquihue
 Cm2:
 387,7
 Lectoría:
 18.600

 Supl. :
 El Llanquihue
 VPE:
 \$ 424.872
 Favorabilidad:
 ■ No Definida

Tipo: Noticia general

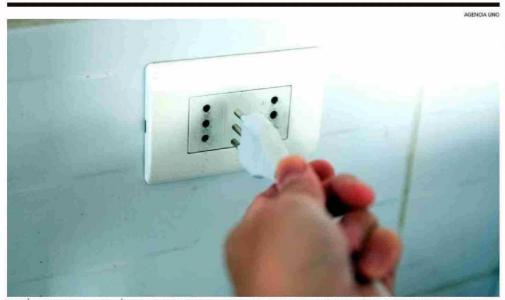
Título: Un 57% de deudores de electricidad no regularizó su situación desde tiempos de la pandemia del covid

387_{clientes}

consideró la muestra del estudio realizado por la Asociación de Consumidores.

2021 es el año

en que comienza la investigación de esta entidad sobre el endeudamiento de electricidad.



HERNÁN NAVARRO Y MAURO GONZÁLEZ PLANTEAN LA NECESIDAD DE BUSCAR MECANISMO QUE LE PERMITA A QUIENES TIENE PROBLEMAS ACCEDER AL SUBSIDIO ELÉCTRICO. (Viñene de la begina auterior)

(consideradas en la muestra) su gasto aumenta en más de un 10% en estos meses.

Para analizar esta situación, Navarro adelanta que la Federación Regional de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos se reunirá este sábado para estudiar lo que sucede en las demás comunas de la región.

El objetivo es acordar una propuesta para presentarle a las autoridades. Una de ellas es la creación de un registro especial de personas vulnerables que no los considera en el Registro Social de Hogares.

"Hay que mirar un poco más allá de la ficha social, ya que hay personas que están cesantes en este tiempo, pero no pueden acceder a este beneficio porque no los considera esta ficha", remarcó.

ALTERNATIVAS

Gabriel Morales, gerente comercial de la empresa Crell, manifiesta que Alerce constituye el sector que concentra la deuda más grande con la compañía.

Ante ello, señala que han realizado la cobranza mediante contactos telefónicos, correos electrónicos y mensajes de texto y en menor medida efectúan cortes y reposiciones.

Sobre esta gestión, sostiene que implica un "peligro para nuestro personal, porque han sufrido de agresiones y amenazas, por lo que es complejo efectuar esta labor en terreno". "Hay que mirar un poco más allá de la ficha social, ya que hay personas que están cesantes en este tiempo y no pueden acceder a este beneficio"

> Hernán Navarro Presidente de Cider

Sobre la deuda en este sector, específica que es del orden de los \$400 millones, acumulada desde 2020, y que involucra a 1.400 clientes.

Según indicó, para quienes tienen moras superiores a un año, la compañía no cuenta con planes de repactación. Sólo para los anteriores a un año.

Sobre las complicaciones que tendrán para optar al subsidio eléctrico, explica que "quienes dejaron de pagar hace años la luz no tienen interés en hacerlo", a diferencia de quienes presentan un desfase en los pagos y para ello se contemplan opciones porque han manifestado interés en cancelar y colocarse al día.

En tanto, remarca, que quienes no cumplen con su compromiso desde hace tres a cuatro años, lo más probable es que tampoco tengan interés en repactar para acceder a un subsidio eléctrico que será por seis meses y que, además, viene a paliar un alza estimada de la cuenta y no el total.

Desde Saesa, en tanto, indican que comprenden la situación particular de cada cliente para ponerse al día en sus cuentas eléctricas, y como distribuídora, en cuanto al proceso de postulación al subsidio, que, de ser adjudicado por parte de la autoridad, otorgará un descuento en el pago de su boleta mensual, tienen disponibles una serie de convenios para facilitar la regularización de deudas pendientes y así poder postular al subsidio eléctrico estatal.

Se detalla que para acceder a estos convenios de pago, los clientes deben comunicarse directamente con Saesa por medio de su sitio web www.saesa.cl, a través de su contact center en el 800600801 o de forma presencial en sus oficinas comerciales.

SUBSIDIO

Liliana Alarcón, secretaria regional ministerial (seremi) de Energía, explicó que para postular al subsidio eléctrico, cuyo plazo vence hoy, no es necesario estar al día en las cuentas de electricidad.

Es así como detalla que en caso de adjudicarse este beneficio, las empresas de electricidad dispondrán condiciones especiales para los clientes morosos que se encuentren dentro del 40% más vulnerable de la población.

En este sentido, resaltó que el compromiso es brindar apoyo y facilitar el acceso a los servicios esenciales a la ciudadania, especialmente a las familias más vulnerable. Para ello, expuso que el Ministerio de Energía y el Instituto de Previsión Social (IPS) alcanzaron un acuerdo de colaboración para ingresar postulaciones al Subsidio Eléctrico de manera asistida.

De esta manera, destaca que se extenderán las atenciones para asegurar que todos los potenciales beneficiarios tengan la oportunidad de realizar su postulación a este beneficio.

Además, la otra modalidad de atención es por videollamada, a través de www.chileatiende.cl-teléfono móvil o computador- o llamando al Call Center 101, con verificación de identidad.

A diferencia de la seremi, el diputado Mauro González (RN), plantea que para quienes no han podido cancelar desde los tiempos de la pandemia, debiera existir una excepcionalidad que les permita acceder al subsidio, sin perjuicio que se coloquen al día, ya que de lo contrario la deuda seguirá creciendo y, por ende, nunca saldrán de este problema.

González es partidario de buscar un mecanismo que le otorgue a las familias esta posibilidad, pero buscando, a la vez, la forma de regular su situación.

En tanto, el diputado Alejandro Bernales (PL), manifestó que quienes tienen de deudas de los tiempos del covid, deben acercarse a las compañías para repactar las deudas y así postular. c3

